



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00733722- -UNC-ME#FA

VISTO

La RD-2023-493-E-UNC-DEC#FA en la que se aprobó la retribución de las funciones a Marina Yamila YAZYI legajo 48.192 asignadas mediante resolución RD-2022-107-E-UNC-DEC#FA hasta el 31 de julio de 2025 y mientras duren sus funciones

Y CONSIDERANDO:

Que a partir del 1 de junio de 2024 hasta el 31 de julio de 2025 y mientras duren sus funciones, se dispone retribuir sus funciones con remuneración equivalente a la de un cargo de profesora titular con dedicación simple.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Disponer que las funciones asignadas a Marina Yamila YAZYI, legajo 48.192, serán retribuidas con remuneración equivalente a la de un cargo de profesora titular con dedicación simple, desde el día de la fecha hasta el 31 de julio de 2025 y mientras duren sus funciones, con reconocimiento desde el 1° de junio de 2024.

ARTÍCULO 2°: El Personal Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de esta resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351452880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Incluir en Digesto electrónico. Comunicar al Departamento de Personal y Sueldos. Cumplido archivar.